



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición ampliatoria llamado a concurso Especialistas Gdía. Médica (Emergentología) y/o especialidades afines (Terapia Intensiva/Clínica Médica).-

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso Ex-2023-20173447-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20137505-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20130553-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20166062-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20120732-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20157632-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20134030-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20111905-GCABA-DGAYDRH, Ex-2023-20144170-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 112/GCABA/HGAJAF/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 112/GCABA/HGAJAF/2023 se llamó a concurso para cubrir 9 (nueve) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Emergentología) y/o especialidades afines (Terapia Intensiva/Clínica Médica), con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. 315/22;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 112/GCABA/HAGJAF/2023 a cinco (5) cargos más, como Especialistas en la Guardia Médica (Emergentología) y/o especialidades afines (Terapia Intensiva/Clínica Médica) por Dto. 315/22.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

